

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV Número suelto, 5 céntimos Miércoles 2 de Enero de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.004

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tres meses	Ses meses	Año
En Granada, pesetas.		1,50	4,50	8	18
En el resto de España.		2	5	10	20
En el Extranjero.		3	8	15	30

Remisión de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
AÑO 1907

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas		1	0,50	0,25	0,10
En las columnas		50	25	10	5
En las columnas		100	50	25	10
En las columnas		200	100	40	20

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

GRANADA

Gran día amaneció el 2 de Enero de 1492 para el ejército cristiano de los reyes de Santa Fe.

Granada, el último sostén de los hijos de Mahoma, la ciudad hermosa de los cármes, bendito amor de los defensores del Korán, iba a entregarse á merced del vencedor.

El lucero de la mañana brillaba todavía, y ya los caballeros, los pajes y los soldados de la Cruz formaban en derredor de sus banderas, engalanados, prontos á emprender la marcha á la Cuesta de los Molinos.

Era la orden terminante: "muerte al que no se hallara en sus filas"; sanción tremenda de un delito de lesa patria que nadie osó cometer.

Cuando el cañón de la Alhambra tronó en el campamento de los cristianos, agitaron los corazones á impulsos de emoción profundísima; hendieron los aires cánticos y rezos... y allá fué, á través del Genil, la venturosa hueste:

Pálido y triste el rey moro, abandonó la ciudad con cincuenta caballeros principales de su servidumbre, y al hallarse con el cardenal Mendoza, dijo:

—¡Ay, señor, en buen hora y ocupad esos mis alcáceres en nombre de los poderosos reyes á quienes Dios, que todo lo puede, ha querido entregarlos por sus merecimientos y por los pecados de los musulmanes.

Poco después, presentando al Rey Católico las llaves de la ciudad, le decía:

—Estas son, oh rey poderoso y custodiado, las llaves de este paraíso; esta ciudad y reino te entregamos, pues así lo quiere Alá...

En lo alto de la torre de la Vela acurrió el viento el estandarte de Castilla y el pendón de Santiago, y gritaron los reyes de armas:

¡Granada! ¡Granada! ¡Granada! ¡Por los incitos reyes don Fernando V de Aragón y doña Isabel I de Castilla!

Las músicas y las saivas y los vitores, el entusiasmo delirante de un ejército que corona la épica lucha de más de siete siglos, dejése oír como un himno gigante, llegando sus notas alegres al atribulado espíritu del mísero Boabdil, que lloraba la pérdida de sus Estados mientras otros con ellos se engrandecían.

Ya lo dice el romance:

«En la ciudad de Granada grandes alaridos dan; unos llaman á Mahoma, otros á la Trinidad.

Por un cabo entran cruces; de otro sale el Alcorán; donde antes oían cuernos, campanas oían sonar. El Te Deum laudamus se oye en lugar del Alha-alha.

No se ven por altas torres ya las lunas levantar; mas las armas de Castilla y de Aragón ven campar.

Entra un rey ledo en Granada; el otro llorando va; mesando su barba blanca, grandes alaridos da.

—¡Oh mi ciudad de Granada, sola en el mundo sin par, donde toda la morisma se solía contigo honrar!

Rey que tal corona pierdo no se tiene de acatar, ni cabalgas en caballo, ni hablar en pelear; mas do no le vean gentes su vida en llanto acabar.»

Así quedó el 2 de Enero en 1492, concluida por los Reyes Católicos en Granada la epopeya cuya primera estrofa escribiera Pelayo con los cántabros y astures en Covadonga.

EL SUCESO DE AYER

Herido por su sobrino

En los almacenes del establecimiento La Estrella del Norte, instalados en los bajos de la casa número 25 de la calle de Reyes Católicos, ocurrió ayer un lamentable suceso, que fué muy comentado por cuantas personas tuvieron de él noticia.

La víctima resultó ser el acreditado comerciante de esta plaza don Antonio Fernández Ortiz, dueño de los mencionados establecimiento y almacenes.

Trasladados á nuestros lectores los informes que recogimos en el lugar del suceso.

El señor Fernández Ortiz tenía en su compañía, para que le ayudasen en las tareas comerciales, á su sobrino don Isaac González Fernández, de 20 años de edad, soltero, y á un hermano de éste.

Desde hace algún tiempo, encontrábase don Isaac preocupado en asuntos distintos al comercio, circunstancia que

desagrada á sus señores tío y hermano.

Estos le reconvinieron varias veces, en forma cariñosa.

En este estado las relaciones íntimas, sucedió que anteanoche no fué don Isaac al domicilio de su tío, á la hora en que acostumbraba á verificarlo para descansar.

Próximamente á las doce del día, se presentó en los bajos de la casa número 25 de la calle de Reyes Católicos.

Su hermano, que se encontraba en los almacenes, le recibió con conducta, haciéndole ver que con ella molestaba al señor Fernández Ortiz.

Entre ambos hermanos entablóse agria discusión, que degeneró en reyerta.

Don Isaac se armó de un revolver. Dicese que en este instante, se interpuso el señor Fernández Ortiz, entre los dos contendientes, para evitar que se agrediesen, y que al contener á don Isaac, éste disparó un tiro.

El proyectil hizo blanco en don Antonio, incrustándose en la región temporal izquierda.

Al sentirse la detonación, se situaron frente á los almacenes, numerosas personas, deseadas de conocer lo ocurrido.

En los primeros momentos nada pudo averiguarse, por estar cerradas las puertas de los almacenes.

A los mismos llegó, inmediatamente, el juez de instrucción del distrito del Sagrario, don Arcadio Ortega, que transitaba por la calle de Reyes Católicos, al sentirse el disparo.

También acudieron al sitio de donde éste había partido, el oficial del mismo juzgado, señor Tovar, el jefe de vigilancia, señor Peña, el inspector señor Casquero, el guardia civil, José Ortiz Rodríguez, los agentes de orden público, Márquez y Pavón, el cabo Cuesta, de la guardia municipal, y el agente del mismo cuerpo, José Díaz.

Al penetrar en el almacén el juez y las personas antes mencionadas, encontraron á don Antonio Fernández, en tierra y arrojando sangre en abundancia.

Dispúsose el traslado del herido á la casa de socorro; pero el médico don José González Castro, que se hubo de apartar del suceso, y penetró también en la tienda, se ofreció á practicarle la cura.

Condujese á don Antonio á la casa número 35 de la calle de Reyes Católicos, que habita, y allí fué curado por el referido médico y don Alberto Moreno.

Este último, que prestaba servicio de guardia en la Casa de socorro, fué requerido y acudió provisto del material quirúrgico necesario para el caso.

El agresor, arrojó el revolver, al suelo, y aprovechando los primeros instantes de confusión, salió de los almacenes y se encaminó al cuerpo de guardia del Ayuntamiento.

Allí encontró al jefe señor López Linares, á quien rogó le prendiera, con fessando que había herido á su tío.

El jefe detuvo á don Isaac, que ingresó en la cárcel á disposición del juzgado del distrito.

El cabo Cuesta practicó un registro en el almacén y encontró el revolver. Este es de sistema americano, de siete milímetros de calibre.

Fué entregada el arma al juez, señor Ortega.

El estado del herido era anoche bastante grave.

No le pudo ser extraída la bala.

GRANADA-ZARAGOZA-CADIZ

En uno de sus pasados números, ocupábase nuestro querido colega el Diario de la Noche, de la subvención concedida á Zaragoza, para que allí se construya un monumento conmemorativo de los sitios que sufrió aquella ciudad durante la pasada guerra de la independencia contra los franceses.

Recordando nuestro colega que el señor Moret ha coadyuvado poderosamente á que el Gobierno conceda la mencionada subvención, excitaba á los diputados á Cortes granadinos don Natalio Rivas y don Juan Ramón La Chica, para que éstos, valiéndose de su intimidad con aquel hombre público, le interesen que ponga su influencia al servicio de las apremiantes necesidades que aquí demandan satisfacción urgente, ya que el eximio político, al par que de Zaragoza y Cádiz, obtuvo la representación en el Parlamento de uno de los distritos de la provincia de Granada.

Entre otras necesidades, hacía resaltar el Diario de la Noche las que respectan á la Alhambra, tan intrinsecamente puestas de manifiesto por los periódicos locales.

Ayer, cuando nos proponíamos reflejar las plausibles excitaciones del Diario, vimos en un periódico madrileño el telegrama siguiente, fechado en Zaragoza, que confirma la manifestación de aquel colega, de que el señor Moret debe la capital de Aragón el beneficio que se le ha concedido.

Así dice el telegrama:

«Se ha recibido con gran complacencia la noticia de la aprobación definitiva por el Senado de la subvención para los Sitios. Zaragoza está agradecidísima al señor Moret por sus gestiones en este asunto.

El Ayuntamiento ha acordado telegrafiar su gratitud al gobierno y á los diputados por Zaragoza.»

Resulta, por lo tanto, que el diputado á Cortes por Cádiz, Zaragoza y Albuñol (Granada), ha conseguido el derribo de las murallas de la primera de las poblaciones antedichas y una subvención para el monumento que en la segunda se desea erigir, mejoras ambas importantísimas para una y otra población.

Además del telegrama antes reproducido, confirman la intervención del señor Moret, en lo que se relaciona con el monumento de los sitios de Zaragoza, estas líneas que leemos en un diario de dicha capital:

«La noticia de haberse aprobado por el Senado la subvención para los Sitios ha sido recibida con júbilo y satisfacción grandes por Zaragoza, la ciudad gloriosa que se dispuso á honrar con vivas manifestaciones de entusiasmo y con singulares fiestas la memoria de sus héroes de la Independencia.

Páricenos sinceros merecen las Cortes por ese acuerdo. Merecen también muy expresivos el señor Moret, á cuya perseverancia y á cuyo entusiasmo, servidores en todo instante de las causas nobles y de los propósitos más levantados, débese en primer término el feliz éxito de ahora, con que se pone digno remate á una legítima aspiración de Zaragoza, el inveterado pueblo de amor fervorosos y sin desmayos por la Patria.»

«Le corresponderá ya á Granada el turno de los favores del señor Moret, ilustre representante de esta provincia en el Parlamento?»

Así hay que esperar, con mayor razón si se tiene en cuenta que el influente personaje, como ayer anunciábamos en nuestro Servicio telegráfico, ha renunciado las actas de Cádiz y Zaragoza, prefiriendo representar en las Cortes el distrito de Albuñol.

Preparémonos, por lo tanto, á tributar al señor Moret el entusiasmo y aplauso que merecerán las gestiones de éste expresidente del Consejo de ministros en favor de Granada.

Por la parte que nos toca, decididos estamos á romper mil plumas, dedicando al señor Moret los elogios que seguramente sabrá conquistarse por sus campañas en beneficio de los intereses de esta olvidada provincia.

UNA BODA

Ante el altar de Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia parroquial de San Gil, contrajeron ayer, á las diez de la mañana, los lazos matrimoniales, la bella y distinguida señorita Patrocinio López Luque, y el ilustrado joven don Enrique Moreno Melgar.

Bendijo la unión el cura párroco de San Gil, don Félix Peralta Gómez.

Terminado el Sacramento, fueron obsequiados espléndidamente los numerosos invitados.

Ayer, á las once de la mañana, marcharon á Málaga los nuevos esposos, á quienes deseamos eternas dichas.

Alteración de orden público

En el inmediato pueblo de Huétor Santillán ocurrieron ayer desórdenes, con motivo de la toma de posesión del arrendatario del impuesto de consumos.

Los vecinos, que son partidarios de que el citado impuesto se recaude por medio de reparto, organizaron una manifestación, recorriendo el pueblo en actitud poco tranquilizadora.

La guardia civil salió al encuentro de los manifestantes, los cuales se dividieron en grupos, dando gritos de abajo los consumos.

Con grandes esfuerzos logró la benemérita apaciguar á los revoltosos, indicándoles que podían nombrar una comisión que se encargase de conseguir que las autoridades superiores accedan á lo que solicitan.

Seguendo los consejos de los civiles, designóse una comisión que inmediatamente se dirigió á Granada para visitar al Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, y al delegado de Hacienda, señor Oya.

No se encontraban estos en sus respectivos despachos, por ser ayer día feriado, decidiendo la comisión permanecer en esta ciudad hasta mañana, con objeto de exponer á los señores Sánchez Lozano y Oya los perjuicios que ocasionan al citado vecindario con que se cobren los consumos en la forma contratada.

En Huétor reina tranquilidad.

Menéndez y Pelayo

El pueblo de Santander ha tenido por su ilustre paisano, el señor Menéndez y Pelayo, un acto de ferviente adhesión y entusiasmo sincero, reconocimiento de



su positivo valer, visitándole en su casa, á la que fué en manifestación, y entregándole un album firmado por millares de personas de la hermosa capital, entre las que se ven las que por su mentalidad y cultura están más altas.

El Ateneo de Madrid, dispone para estos días un número especial de su revista en honor del polígrafo insigne, del glorioso comentarista de nuestros tesoros literarios.

Ambos actos, el de Santander y el de Madrid, van en protesta de que la Real Academia Española de la Lengua haya pospuesto el nombre insigne del maestro. Otros actos anteriores iniciaron estos días y fueron determinados por la misma causa.

No creemos equivocarnos afirmando, que para Menéndez y Pelayo estos resarcimientos de ahora llenarán su espíritu de satisfacción. No es frecuente, en España sobre todo, que el genio sea conagrado en vida.

AÑO NUEVO

El tiempo

Fué el de ayer un hermoso día de invierno.

Al expirar el caduco Diciembre, cesó el sombribo que nos parece interminable, y que muchas veces nos representamos los artistas del lápiz con la figura de un descarnado viejo cuya frente se inclina al suelo; de rostro oriado por blanca y crecida barba, y cabellera también nivea y descompuesta, quiso llevar conmigo las tristes gaitas en que envolvió su angustiadora vida.

Las densas nubes que de continuo entoldaron el espacio tamiendo la luz pura, que á nosotros llegaba tenue y blanquecina, rasgáronse ayer para dejar paso franco á los rayos solares.

La absorción de esos bienhechores rayos éranos tan necesaria para la salud física como para la salud moral.

El viento frío que durante muchos días azotó nuestro rostro y entumeció nuestros miembros, quiso concedernos amnistía y ser.

El cambio meteorológico operado, fué notable.

Parece que el año, el tiempo viejo, arremetido de su obra destructora, quiso retirarse llevándose tras sí las armas mortíferas que en la misma empleo, y dejar campo libre al nuevo tiempo, al año niño que habrá de recompensarnos de la anterior época, pesada y cruel.

Aprovechando la bonanza, la gente salió á pasear, concurriendo á los ventorrillos situados en las afueras.

Los tranvías de la línea de la Pulga y los de Cocheras, iban llenos de personas.

No obstante, la animación en el campo ha sido menor que años anteriores, cosa natural teniendo en cuenta que las calles están enlodazadas, y que la circulación por los caminos, es poco menos que imposible.

Tampoco faltó público para los paseos y jardines, y frente á los pabellones cinematográficos, vióse á numerosas personas disfrutando el gusto de contemplar los gallardos directores de cera de los célebres órganos, á trueque de tener los pies metidos en nauseabundos fangales.

El perdón de Castilla

Según es tradicional costumbre, ayer á las doce del día, fué tremolado el estandarte de Castilla en el balcón grande de la fachada principal del Ayuntamiento.

Esta legendaria ceremonia despierta siempre igual animación; una animación grande, rayana en el desbordamiento.

Desde las once y media de la mañana, media hora antes de la que hace infinitos años quedó fijada para que el Pendón, histórica reliquia, salga de los arcones municipales y vea la luz pública, comenzó á concurrir gente á la plaza del Carmen.

Poco después, el aspecto de esta plaza era animadísimo.

Los balcones del palacio consistorial lucían galeadas colgaduras de ter-

cielo, algo deteriorado por la acción del caprichoso tiempo.

Los de todos los edificios de la plaza y calle de Reyes Católicos, hallábanse atardecidos de personas, que esperaban el momento de la tremolación del estandarte.

Viábase muchas lindas mujeres.

El público ocupaba ya completamente la plaza del Carmen y parte de la de Reyes Católicos, por la cual se suspendió la circulación de tranvías.

También se apostó el público en las embocaduras de las calles de Navas, Salamanca y Príncipe.

Situada frente al Ayuntamiento, estaba la sección de guardia municipal de caballería, con el jefe del cuerpo, señor López Linares.

Vestía la fuerza de gran gala, con sus llamativos cascos rematados en tupidos y descomunales plumeros blancos.

A la altura de la calle de Navas, se situó una sección del regimiento de Cazadores de Vitoria, 28 de caballería.

Momentos después oyéronse los alegres sonos de las bandas de música, cornetas y tambores del regimiento de infantería de Córdoba, que marchaban hacia la plaza del Carmen interpretando el paso poble de El puñao de rosas.

La simpática infantería, que tiene el privilegio de entusiasmar al pueblo, produjo en la enorme masa que aguardaba, un movimiento de expectación.

Precedía á la fuerza de infantería la imprescindible escuadrilla de golfos, que armados de cañas y palos, marchaban en formación correcta.

Luz intensa, daba más vida al animadísimo cuadro.

Cualquier dueño de pabellones cinematográficos, hubiera querido trasladar todo aquel movimiento á su colección de películas.

Sonaron las doce, y en el balcón central del Ayuntamiento aparecieron los maderos, con sus rojas dalmáticas y sus anchos sombreros de plumas.

Aparecieron también el Gobernador civil de la provincia, señor Sánchez Lozano, el Alcalde, señor La Chica, el primer teniente, señor López Sáez, los concejales señores Montesinos, Pareja, Alba Romero...

Por fin aparece, el primer sinedio, don Miguel Horques, vestido de figura etiqueta, y al hombro el estandarte.

Las bandas del regimiento de Córdoba, principiaron á tocar la Marcha Real.

Las trompetas del de Cazadores, hicieron también honores á la bandera.

Suena un toque de atención, hácese el silencio, desdébese el señor Horques, y saltando al pueblo con la gaita, pronuncia las frases de ritual, á las cuales contestan los muchachos con las suyas, de igual también.

—¡Granada! ¡Granada! ¡Granada! ¡Por los incitos reyes don Fernando V de Aragón y doña Isabel I de Castilla!

—¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Granada!

Cúbrese y ondea el estandarte.

Las bandas lanzan al aire las notas de la Marcha Real.

Dos veces más hácese el silencio, y otras tantas pronunció el señor Horques las palabras apuntadas anteriormente.

Por último, el señor Horques colocó el estandarte en la arbolía de banderas que hay en el balcón, para que durante el día quedase expuesto al público; á cada lado del Pendón instalóse un soldado de infantería, á pie firme.

Comenzó el desfile; la fuerza de infantería, que iba al mando del capitán don José Subiza, marchó á los acordes de la célebre atchicha.

Largo rato empleó la multitud en desalojar la Plaza del Carmen y sus inmediaciones.

En el Ayuntamiento quedó un reten de soldados de infantería, para efectuar la guardia del estandarte, relevándose.

Mandaba el retén, el teniente don Francisco Andeire.

El Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, el diputado provincial don Joaquín López Atienza, y los concejales que asistieron al acto, fueron obsequiados por el Alcalde, señor La Chica, con pastas, hiecos y habanos.

A las seis de la tarde fué retirado del balcón el estandarte, haciéndole honores la banda de trompetas del regimiento de infantería.

En la Alhambra.

A las doce del día comenzó á oírse la voz sonora de la campana de la Vela, evocando viejos recuerdos, trayendo á la mente la época célebre en que un reino, desecho por las luchas que ejemplarían la ambición del oro y los poderes, pasó á manos de un rey grande, en memoria, le día dos de Enero de 1492.

Muchos granadinos amantes de sus tradiciones, subieron á la gigantesca torre; unos para contemplar el hermoso panorama, otros para tocar la campana, que en el día de ayer y en el de hoy, según el vulgo, adquiere la virtud de proporcionar un matrimonio rápido y boyante; algunos otros, para reirse de los que con tal propósito suben cuesta y más cuesta, y llamarles encerrados, aunque para sus adentros lamenten no haber tirado de la mágica cuerda.

Se permitió al público la entrada al palacio Nazarita, donde los incipientes cicerones abundaban que era un portento.

A cada rincón del viejo Alcázar, le adjudicaban consejas terroríficas.

—Aquí—decían—estuvo recluida doña Juana la loca, á la cual martirizaban diariamente clavándole un trinchante.

—En este otro sitio, sacáronle los ojos á Abul Hacam, padre de Boabdil.

—En esta pila fueron degollados siete mil abencerrajes, y dos niños chicos que llevaba uno de ellos.

Y otros relatos espeluznantes.

Durante todo el día hubo en la Alhambra mucha animación.

A las cinco de la tarde principió el desfile.

Un muerto

Antonio Cortés Maldonado, de 40 años de edad, soltero, llegó anteanoche á la cueva que habitaba en la placeta de Liñán, conversó breves momentos con su familia y se acostó.

Un hermano de Antonio, llamado José, alarmóse ayer, á las nueve de la mañana, al observar que aquel permanecía en la cama.

Dióle repetidos avisos para que se levantase y en vista de que no contestaba, se acercó José á la cama de Antonio, y al moverlo vió que éste estaba cadavérico.

Presentóse José Cortés en la inspección de policía del Sagrario, y comunicó lo ocurrido, dándose inmediatamente cuenta de ello al Juzgado.

En la cueva se personó el juez señor Ortega Serrano, con el actuario señor Villoslada, procediendo á la instrucción de las oportunas diligencias sumariales.

Ordenó el señor Ortega el traslado del cadáver al depósito judicial.

Antonio Cortés padecía una enfermedad crónica.

Ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Amalia Guervós del Castillo, madre del acreditado comerciante de esta plaza, don Juan Oriol.

La finada atesgraba acrisoladas virtudes y poseía un carácter bondadoso que le granjeó numerosas simpatías.

Al pesar que aflige á su apreciable familia nos asociamos sinceramente.

También ha fallecido en Granada don Pedro Sáenz Pinillos, el cual perteneció durante muchos años al comercio de esta capital.

El señor Sáenz Pinillos fué honrado y caballeroso, logrando captarse la consideración general.

Acompañamos á la familia del finado en el pesar que le aflige.

Un incendio.

Comunican de Motril, que el día 30 de Diciembre último, se inició un fuego en el cortijo que habita en la rambla del Puntalón, de aquel término municipal, Manuel García López.

Comenzó el incendio en el departamento del cortijo destinado á madero de cerdos, siendo pasto de las llamas algunos enseres de labor y otros efectos.

Al lugar referido acudieron fuerzas de guardia civil, organizándose los trabajos necesarios para combatir el siniestro.

El madero de cerdos quedó destruido, debiéndose á los eficaces auxilios que prestó la benemérita, que el fuego no se propagase á todo el edificio.

Calculábase las pérdidas ocasionadas en 1.000 pesetas. El edificio está asegurado.

Se originó el incendio casualmente.

CRÓNICA RELIGIOSA

En el templo metropolitano tuvo lugar ayer á las nueve y media de la mañana, una solemne función religiosa, con motivo de la festividad de la Circunsión.

Asistió al acto el señor Arzobispo, asistido de los canónigos comitantes don José Caro González y don Juan Arias Reza.

Cantó la Misa el capellán Mayor de Reyes Católicos, don José Carulla, asistido de diácono por don Ramón Pizarro, y de subdiácono, por D. Emilio Merino.

El canónigo dignidad de Lectoral, don Hilario García Quintero, pronunció una ciceroneada oración sagrada, refiriendo la festividad que se conmemoraba.

Después hubo procesión de capás, dando la comitiva la vuelta alrededor del altar mayor.

Según oportunamente anunciamos, en la iglesia del Real Monasterio de Santo Domingo, prestó ayer sus votos solemnes, la nueva religiosa Sor Juana Jesús Franco Rodríguez.

Revisitó el

La iglesia estaba adornada é iluminada con gran profusión. Ocupó la sagrada cátedra el Reverendo padre Agustino Fr. Estéban Azcona, quien pronunció un notable discurso enalteciendo las glorias del estado religioso.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la Catedral una solemne función religiosa para conmemorar el aniversario de la reconquista de Granada.

La limpieza pública

Reproducimos á continuación una carta que ayer recibimos del contratista de la limpieza pública.

Dice así: "Granada 1 de Enero de 1907. Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Me he leído en el periódico de su dirección, correspondiente al día 1.º de actual, he leído un sueto, que por lo de mi se ocupa, y del servicio de limpieza pública, me veo precisado á rectificar.

En cuanto á las caballerías de guardia, es tan incierto y tan falso de verdad lo que al NOTICIERO han dicho, que solo una intención mala fe pudo afirmar tal desatino. Todas las autoridades que al incendio del establecimiento de La China concurrieron, pudieron ver, que las bombas números 1 y 2, eran conducidas por caballerías de este arriando, así como, que no solo el personal de guardia, sino todo el concurrido al expresado fuego.

Le ruego, pues, que si lo estima justo, rectifique en el periódico de su dirección, los cargos que inculcados se me dirigen. Es de V afectísimo s. s. q. s. m. b.—Antonio López.

No nos ha causado gran extrañeza la carta del señor López, porque conocemos la frescura con que éste procede desde que le hicieron contratista de la limpieza pública, y su manía epistolar.

El que ha redactado la carta que el señor López suscribe, porque éste no ha podido hacerlo, debe quererle mal, puesto que lo pone en ridículo.

¿Quién es el señor López para hablar de la seriedad y formalidad de que hablan las publicaciones? ¿Puede tolerarse que se permitan tales desahogos los casi analfabéticos?

Nosotros afirmábamos en nuestro número anterior, y lo sostenemos, porque es rigurosamente exacto, porque lo hemos visto, que los zapadores arrastraron las bombas y todo el material al incendio que se declaró en el establecimiento «La China», en atención á que se carecía de fuerza animal.

Nosotros oímos las censuras que se dirigían al contratista de la limpieza por la deficiencia referida, y por no contarse con peones para que hiciesen funcionar las bombas.

Todo lo que se consignó en el artículo á que alude el señor López, es verdadero, ciertísimo, aunque testifiquen lo contrario el jefe de la guardia, señor Linares, y todos los municipales juntos. Las bombas no fueron transportadas al incendio de «La China» por las caballerías de la limpieza, ni el bombin número 1 fué tampoco arrastrado por éstas al cinematógrafo del señor Escudero, al iniciarse otro incendio la noche del domingo, extremo que se nos olvidó consignar en el trabajo que trata de documentar el señor López.

Las autoridades no pudieron enterarse de si las bombas llegaron al incendio arrastradas por fuerza animal, por la sencilla razón de que se personaron en la calle de Boabdil más de una hora después de que las campanas de la Catedral hicieran la señal de alarma, cuando las antedichas bombas estaban en el lugar del siniestro.

Sostenemos, pues, estando dispuestos á probar su exactitud, todos los cargos que hubimos de dirigir al contratista de la limpieza.

En este asunto, el único que obra de mala fe, es el que deja incumplidas las obligaciones que se le impuso al solicitar y contratar el servicio referido.

elogios los sermones que han sido predicados. El número de confesiones ha sido grande y los P.P. han quedado muy contentos. En memoria de la Santa Misión se acordó colocar una cruz en el sitio conocido por «Peñón de la Gomera». La cruz es artística y ha sido pintada por el hábil P. Buenaventura. No se ha llevado á efecto la colocación de la cruz á causa mal del tiempo, habiendo quedado en volver los referidos P.P. cuando mejor el estado atmosférico.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Han tomado posesión de sus cargos los concejales propietarios del ayuntamiento de Guadabartuna, encontrándose al frente de la alcaldía, don Gumerindo Vinueza.

También se ha posesionado nuevamente de su cargo el secretario de dicho ayuntamiento, don Manuel Guzmán.

—Ha quedado constituida la Junta de reformas sociales de los Ogijares, bajo la presidencia de don Antonio Junco Clavero.

—El alcalde de Villanueva de las Torres, anuncia que está expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

—En la secretaría del ayuntamiento de Laborcillas, se encuentra de manifiesto el reparto de consumos.

—Se ha ordenado al alcalde de Jerez que cumpla un servicio que le tienen interesado las autoridades militares.

—En Huétor Tajár ha sido detenido Jacinto Arenas Rubira, como presunto autor del robo cometido en el domicilio de María Josefa Alvarez Conde.

DIARIO DE LA NOCHE

Se publica todos los días, excepto los domingos. Contiene materias muy variadas: información local y política; sección religiosa; telegramas, con lo ocurrido en Madrid horas antes; cotizaciones del día; artículos literarios, científicos y de variedades; cuentos escogidos; novela en cuadernable; noticias del gran mundo y de la familia Real; notas teatrales, con el argumento de las obras estrenadas últimamente en Madrid, París y principales ciudades de Europa; revistas de tribunales; señalamientos; recetas de cocina; chascarrillos; charadas; modas; grabados; etc., etc.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, 31, 2.º izquierda. En Granada: una peseta al mes. Fuera: cinco pesetas, trimestre adelantado.

Noticias Locales.

Ayer marchó á Madrid, con su distinguida familia, nuestro querido amigo y compañero don José Fernández Canela, el cual fija su residencia en la corte.

En la estación férrea fué despedido el señor Canela, por sus numerosos amigos y por la Redacción del NOTICIERO.

Deja entre nosotros el notable escritor gratos recuerdos.

Ayer, á la una de la tarde, promovieron escándalo en la calle de la Alhóndiga, Miguel Barranco Gómez y José Fernández Barrera.

Estos individuos se insultaron, intentando acometerse con armas blancas. Acudió la policía y apaciguó los ánimos.

En Armilla, ocurrió ayer una sensible desgracia. Manuel Fernández, de 19 meses de edad, encontrábase jugando con un hermano suyo algo mayor, el cual tenía un cuchillo en la mano.

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer, los siguientes individuos: Nicolás Cambil Liñán, de 15 años, herida en el dedo índice izquierdo, que se ocasionó casualmente.

—Mercedes Amador Gómez, de 7 años, herida leve en la cabeza, que se produjo á consecuencia de caída.

Durante el año 1906, se han prestado en la Casa municipal de Socorro, 2.213 servicios.

Con motivo de la festividad del día, ondes ayer el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

La fachada principal del Ayuntamiento, estuvo anoche iluminada.

Ayer se presentaron en el Ayuntamiento, poseyéndose de sus cargos de guardias municipales, agregados á la ronda nocturna: Miguel Cantón Sánchez, Tomás Nartur Martínez, José Romero Molinero y José Ramírez Rivas.

Antonia Herrero Cambil, de 15 años de edad, presentose ayer en la Casa de socorro, acompañada de su padre, siéndole curada una herida de dos centímetros de extensión que presentaba en el lado izquierdo del cuello.

Dijo Antozia, que hallándose jugando en su domicilio, casa llamada de la «Lona», con varios chicos convecinos, uno de ellos le arrojó un cascote de ladrillo, ocasionándole la erosión que sufría.

al hipódromo de los llanos de Armilla, la sociedad «Tiro de Pichones». Con motivo de celebrar su fiesta onomástica, anoche obsequiarán á sus amigos con un banquete, los simpáticos artistas de la compañía que actúa en Cervantes, señores Figueroa, Rodrigo y Velasco.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida primera tiple del teatro Cervantes, doña Eva López, esposa del simpático artista, señor Lacarra.

Damos la enhorabuena á los padres del neófito.

Mañana regresará á Madrid, después de haber pasado unos días al lado de su familia, nuestro amigo y compañero en la prensa el redactor de «España Nueva», don Romualdo Ruiz Núñez.

Ingresó ayer en la Casa de Socorro, el anciano Andrés García Alvarez, del campo, presentando una erosión en el hombro izquierdo.

Dijo que se la había producido su yerno, disparándole un tiro.

Agregó que había sido víctima de la agresión hallándose en su domicilio, casa de la Lona.

Los médicos curaron al anciano dicha herida, dando después conocimiento del suceso, al juzgado correspondiente.

Ayer no fué posible comprobar la exactitud de las manifestaciones de Andrés.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados.

Los peos del Real Palacio.—La transmisión del pensamiento á distancia.—Ciudades dentro de cuevas.—El adorno del brazo femenino.—Navidades trágicas.—El coche de la nieve (Trineos de todas partes).—La muerte del sol.—Cómo se cuentan los pueblos (Historia del padrón).—Lo que se siente al morir.—Los desdentados gatos del ministerio.—Estados matrimoniales gigantescas.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela La Espía del Fucite.

Precio: 20 céntimos número.—25) pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Eligiendo buenos mostos, destilando con perfección, envasando con inteligencia y dejando á la acción del tiempo que el cognac se vuelva añejo, es como se obtiene, superiorísimo, el de Domecq.

La Confianza.—Recomendamos á nuestros lectores lean el anuncio en cuarta plana.

En la noche del domingo pernoctaron en el Asilo nocturno 20 pobres.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 1.011 comidas, costeadas por don Francisco Lachica Martínez.

NOTAS SUELTAS

Las sesiones de los Cuerpos colegisladores se han suspendido hasta el 21 del corriente mes de Enero.

Anteayer se acordó así, después de aprobarse los dictámenes de las comisiones mixtas relativos al presupuesto de ingresos y articulado del mismo.

El señor Moret lamentó que en el presupuesto de gastos no se haya incluido la cantidad de cien mil pesetas, destinadas á las inspecciones del trabajo, y pidió que sobre este asunto se presente á las Cámaras un proyecto especial, ofreciéndolo así el jefe del Gabinete, señor marqués de la Vega de Armijo.

En el Senado se aprobó el proyecto referente al gravamen transitorio sobre la importación de trigos extranjeros, y así mismo la amnistía para los condenados y procesados por los delitos que define la ley de jurisdicciones.

Firma del Rey. Anteayer firmó el Rey los siguientes decretos:

Creando la Junta de construcción de la cárcel de Arenys de Mar.

—Nombrando maestra escuela de la catedral de Pamplona á don Víctor Gurra y Andía.

—Idem canónico de Cuenca á don Severo Pastor del Río, beneficiado de la misma.

—Idem magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, á don Mariano Lujan y Tejada.

al celebrarse en apuella población la conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos. Fuga de un cajero. El cajero del Circulo militar de Madrid, capitán de infantería señor López Trigo, se ha fugado, causando un desfalco de 265.000 pesetas en la caja de aquella asociación.

Inscritos de Marina

Hé aquí una relación de los mozos inscritos en la Ayudantía de Marina del distrito de Motril, que cumplen los veinte años de edad en el 1907.

Miguel Rodríguez González, Miguel González Montes, Vicente Gálvez Oliveros, José López López, Francisco Sabio García, Miguel Ruiz Soler, Francisco Briones Vargas, Juan Melero López, Miguel García Izquierdo, Antonio Ramón Sabio, Francisco Blanco González, José Fernández Najarro, Francisco Martín Cobos, Antonio Salguero Melero, José Aguilar Linares, Juan García Puertas, Tomás Muñoz Peña, Antonio Rivas González, Antonio Rodríguez Navas, Francisco Barros Prieto, Juan Reyes Vargas, Miguel Gutiérrez Martín, Rafael González Vázquez, Emilio Peña Martín, Juan Felipe Roca, Emilio Puertas Trujillo, José Campoy Barranco, Juan Blanco Lupión, José Antonio Ligerio Díaz, Pascual Lupión López, Francisco Bascuñana Morales, Miguel Antequera Fernández, Francisco Muñoz Sánchez, Juan López Montes, Juan Antonio Ruiz Castillo, Manuel Martín Castillo, Fernando López López, José Bazán Santiago, Antonio López González, Antonio María Robles Rubio, Antonio Puertas Salguero, José López Vargas, Diego López Urbano, Miguel Bolorino Castillo, Francisco Sánchez Estévez, Alonso Rosales Callejón, Antonio López Rodríguez, Gabriel Monteoliva Alaminos, José Medina Pérez, Antonio Ruiz Elva, Manuel Gutiérrez González, José Jiménez Casanova, Antonio Sánchez Martín, José López Fernández, Antonio Campoy Medina, Francisco García Alvalat, Antonio Bustos Ruiz, Manuel Salguero Gutiérrez, Antonio Romero Sánchez, Andrés Rodríguez Cabrera, Vicente Lirola Cabrera, Antonio Martín Peña, Miguel Moratin Ortega, José López Gálvez, Juan Rodríguez López, Francisco Rodríguez Gutiérrez, Manuel García Escudero, Manuel Principal Rico, José Galiana Díaz, Francisco de Paula Sánchez Castro, José Gómez López, Antonio Arias García, Felipe Joaquín Fernández Rodríguez, José Lázaro López López, Francisco Jiménez López y Miguel Hernández Chamorro.

El cajero del Circulo militar de Madrid, capitán de infantería señor López Trigo, se ha fugado, causando un desfalco de 265.000 pesetas en la caja de aquella asociación.

Un juzgado militar entiende en este lamentable suceso.

Miscelánea De Madrid

Madrid 1.—Los detenidos por consecuencia de los recientes sucesos desarrollados en el Frontón central de esta corte, fueron hoy puestos en libertad bajo fianza.

El alguacil del Juzgado de Chamberí, que intervino en los antedichos sucesos, declaró hoy ante el juez especial.

A la declaración del citado funcionario, que fué muy extensa, atribuyese gran importancia.

Los panaderos madrileños y el descanso dominical. Madrid 1.—Los patronos panaderos de esta corte, amenazan con la inobediencia de la ley del descanso dominical, prestando que los obreros sustitutos que trabajan los domingos, carecen de aptitud.

Ante la probabilidad de que se origine una huelga de panaderos, el gobernador civil, señor Rosales, ha adoptado precauciones.

Además, dicha autoridad tiene el propósito de imponer multas á quienes quebranten la ley del descanso.

De provincias

La amnistía en Barcelona. Madrid 1.—Telegrafían de Barcelona, que los diputados á Cortes por aquella circunscripción han visitado á los presos en dicha ciudad por delitos políticos, para anunciarles la concesión de la amnistía en que se les comprende.

El temporal de nieves en el puerto de Pajares. Madrid 1.—Telegramas de Gijón transmiten horribles detalles sobre las circunstancias tristísimas en que se hallan actualmente los pueblos situados en las cercanías de Pajares, á consecuencia del temporal de nieves allí reinante.

Varios pueblos encuéntrase bloqueados por la nieve, hallándose las familias que los habitan en la más espantosa miseria.

Muchas casas se han derrumbado, y los caminos aparecen intransitables.

Del Extranjero

La «Mumancia» averiada. Madrid 1.—Ha fundado en Cagliari (Italia), el buque de guerra español «Mumancia», escuela de guardias marinas.

El citado buque ha sufrido averías en sus máquinas.

La cuestión de Marruecos

La policía marroquí y el banco de Marruecos. Madrid 1.—El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, ha dirigido un telegrama al representante de España en Berna, encargándole que solicite del Gobierno suizo el nombramiento del inspector general de la policía marroquí.

Igualmente encarga al representante aludido, que pida sean resueltos por el tribunal federal helvético los litigios en que intervenga el Banco marroquí.

Actitud del Raisuli

Madrid 1.—Comunican despachos de Tánger, que el Raisuli considera apócrifa la carta del Sultán en que éste le destituye.

Con tal motivo, el Raisuli se prepara con objeto de mantener una actitud de resistencia.

Notas palatinas

Excursión á Andalucía. Madrid 1.—Los príncipes Adalberto y Pilar de Baviera han marchado hoy á Córdoba y Sevilla.

al celebrarse en apuella población la conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos. Fuga de un cajero. El cajero del Circulo militar de Madrid, capitán de infantería señor López Trigo, se ha fugado, causando un desfalco de 265.000 pesetas en la caja de aquella asociación.

Inscritos de Marina

Hé aquí una relación de los mozos inscritos en la Ayudantía de Marina del distrito de Motril, que cumplen los veinte años de edad en el 1907.

Miguel Rodríguez González, Miguel González Montes, Vicente Gálvez Oliveros, José López López, Francisco Sabio García, Miguel Ruiz Soler, Francisco Briones Vargas, Juan Melero López, Miguel García Izquierdo, Antonio Ramón Sabio, Francisco Blanco González, José Fernández Najarro, Francisco Martín Cobos, Antonio Salguero Melero, José Aguilar Linares, Juan García Puertas, Tomás Muñoz Peña, Antonio Rivas González, Antonio Rodríguez Navas, Francisco Barros Prieto, Juan Reyes Vargas, Miguel Gutiérrez Martín, Rafael González Vázquez, Emilio Peña Martín, Juan Felipe Roca, Emilio Puertas Trujillo, José Campoy Barranco, Juan Blanco Lupión, José Antonio Ligerio Díaz, Pascual Lupión López, Francisco Bascuñana Morales, Miguel Antequera Fernández, Francisco Muñoz Sánchez, Juan López Montes, Juan Antonio Ruiz Castillo, Manuel Martín Castillo, Fernando López López, José Bazán Santiago, Antonio López González, Antonio María Robles Rubio, Antonio Puertas Salguero, José López Vargas, Diego López Urbano, Miguel Bolorino Castillo, Francisco Sánchez Estévez, Alonso Rosales Callejón, Antonio López Rodríguez, Gabriel Monteoliva Alaminos, José Medina Pérez, Antonio Ruiz Elva, Manuel Gutiérrez González, José Jiménez Casanova, Antonio Sánchez Martín, José López Fernández, Antonio Campoy Medina, Francisco García Alvalat, Antonio Bustos Ruiz, Manuel Salguero Gutiérrez, Antonio Romero Sánchez, Andrés Rodríguez Cabrera, Vicente Lirola Cabrera, Antonio Martín Peña, Miguel Moratin Ortega, José López Gálvez, Juan Rodríguez López, Francisco Rodríguez Gutiérrez, Manuel García Escudero, Manuel Principal Rico, José Galiana Díaz, Francisco de Paula Sánchez Castro, José Gómez López, Antonio Arias García, Felipe Joaquín Fernández Rodríguez, José Lázaro López López, Francisco Jiménez López y Miguel Hernández Chamorro.

El cajero del Circulo militar de Madrid, capitán de infantería señor López Trigo, se ha fugado, causando un desfalco de 265.000 pesetas en la caja de aquella asociación.

Miscelánea De Madrid

Madrid 1.—Los detenidos por consecuencia de los recientes sucesos desarrollados en el Frontón central de esta corte, fueron hoy puestos en libertad bajo fianza.

El alguacil del Juzgado de Chamberí, que intervino en los antedichos sucesos, declaró hoy ante el juez especial.

A la declaración del citado funcionario, que fué muy extensa, atribuyese gran importancia.

Los panaderos madrileños y el descanso dominical. Madrid 1.—Los patronos panaderos de esta corte, amenazan con la inobediencia de la ley del descanso dominical, prestando que los obreros sustitutos que trabajan los domingos, carecen de aptitud.

Ante la probabilidad de que se origine una huelga de panaderos, el gobernador civil, señor Rosales, ha adoptado precauciones.

Además, dicha autoridad tiene el propósito de imponer multas á quienes quebranten la ley del descanso.

De provincias

La amnistía en Barcelona. Madrid 1.—Telegrafían de Barcelona, que los diputados á Cortes por aquella circunscripción han visitado á los presos en dicha ciudad por delitos políticos, para anunciarles la concesión de la amnistía en que se les comprende.

El temporal de nieves en el puerto de Pajares. Madrid 1.—Telegramas de Gijón transmiten horribles detalles sobre las circunstancias tristísimas en que se hallan actualmente los pueblos situados en las cercanías de Pajares, á consecuencia del temporal de nieves allí reinante.

Varios pueblos encuéntrase bloqueados por la nieve, hallándose las familias que los habitan en la más espantosa miseria.

Muchas casas se han derrumbado, y los caminos aparecen intransitables.

Del Extranjero

La «Mumancia» averiada. Madrid 1.—Ha fundado en Cagliari (Italia), el buque de guerra español «Mumancia», escuela de guardias marinas.

El citado buque ha sufrido averías en sus máquinas.

La cuestión de Marruecos

La policía marroquí y el banco de Marruecos. Madrid 1.—El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, ha dirigido un telegrama al representante de España en Berna, encargándole que solicite del Gobierno suizo el nombramiento del inspector general de la policía marroquí.

Igualmente encarga al representante aludido, que pida sean resueltos por el tribunal federal helvético los litigios en que intervenga el Banco marroquí.

Actitud del Raisuli

Madrid 1.—Comunican despachos de Tánger, que el Raisuli considera apócrifa la carta del Sultán en que éste le destituye.

Con tal motivo, el Raisuli se prepara con objeto de mantener una actitud de resistencia.

Notas palatinas

Excursión á Andalucía. Madrid 1.—Los príncipes Adalberto y Pilar de Baviera han marchado hoy á Córdoba y Sevilla.

la señal de alarma, no dieron resultado. En las inmediaciones de la cuesta del Progreso, oyéronse anoche dos fuertes detonaciones. El sereno del distrito pidió auxilio, en la creencia de que se trataba de disparos de arma de fuego.

Realizadas las oportunas investigaciones, supose que se trataba del disparo de triquitraques.

Momentos antes de entrar en máquina este número, se nos dice que en uno de los ventorrillos de las afueras ha habido riña.

Asegúrase que ha resultado un hombre herido de gravedad.

Agentes de la guardia municipal intervienen en el suceso.

TEATROS

Cervantes.

Hoy tendrán lugar en este coliseo, tres representaciones de la tradicional comedia El triunfo del Ave María ó la toma de Granada.

Por la tarde, á las ocho y media, y por la noche, á las siete y á las nueve y cuarto, se efectuarán dichas funciones. En esta última se pondrá además la zuzuela en un acto Los guapos.

Isabel la Católica.

En este coliseo se verificarán hoy tres funciones, á las tres y media de la tarde y siete y nueve, de la noche.

En todas ellas se representará La toma de Granada, con lujoso vestuario de la sastrería de la señora viuda de Muxi.

FERNÁNDEZ CANCILA

La campana de la vela deja oír su dulce son: hay en sus vibraciones, melancolías, dejos de amargura; arrullos de madre cariñosa. A veces su sonido se hace fuerte, seco, como imponiendo su autoridad; otras se hace tenue, plañidero cual si llorase...

Oyéndola, nos encaminamos á la estación varios jóvenes: nuestro propósito es despedir al amigo que con nosotros compartió tristezas y alegrías; al que con entusiasmo heroicoizó el estandarte de la juventud granadina; al campeón esforzado que frente á frente ganó á los sitiadores la fortaleza á cuya puerta se encontraba en apergaminado cartel el régimen á que había de someterse quien intentase franquearla; al que con la fe por lema, la justicia por guía, y por auxiliar un periódico de brillante historia y de imparcialidad absoluta, hizo de mecenas desinteresado, para los que en la plenitud de sus rosadas esperanzas, lloraban la crueldad de aquella guerra sin cuartel del viejo contra el joven; de lo arcaico contra lo moderno... Vamos á despedir á nuestro amigo, á nuestro campeón, á José Fernández Canela.

El día está alegre: el sol, con sus vivificantes rayos, ilumina los bellos panoramas que, agraciados, parecen sonreír; á la derecha vemos la Alhambra, la Torre de la Vela, cuya campana se oye armónica; al frente, el Zenete, con sus accidentaciones y sus casitas blancas; á nuestra izquierda, una máquina ruge por desahacerse de los frenos que la sujetan.

Formando corro nos encontramos varios amigos de Canela: allí están la redacción en pleno de NOTICIERO GRANADINO; Peña, los Alonsos, Charco, Duran Sousa, los Cumbres, Garriguez...; hablando de él, recordando sus campañas, sus críticas, sus trabajos, su carácter...

Aquel recuerda con deleite la maestría de su artículo Jóvenes y viejos, publicado en Gente Nueva.

Aquel sus críticas de arte, en que puso de relieve sus vastísimos conocimientos. El otro sus revistas teatrales, admiración de críticos, artistas y autores; otro su fecundidad envidiable que nos daba á conocer trabajos nuevos, en la mayoría de los periódicos de España y América; aquel, su carácter alegre, servicial, amigo cual ninguno; su docilidad infantil; sus condiciones de niño casi viejo, como de él hubieron de decir en una muy reciente biografía.

Todos habían de Fernández Canela con admiración; todos tienen algo por que recordarle, y todos lamentamos la ida de este amigo que nos hace entrever un retroceso en lo avanzado durante su estancia; nos hace recordar la guerra á que puso término.

Suena una campana, y una voz de viajeros al tren; faltan cinco minutos para que la rugiente máquina se ponga en marcha.

Con la natural impaciencia nos preguntamos por nuestro amigo á quien no vemos. Se oye la segunda campanada de aviso: la impaciencia se acentúa...

Al fin entra en el andén, acompañado de su hermana,—que á los encantos físicos unidos de la simpatía y bondad en su más alto grado,—y de muchas amigas de ésta,—cuyos nombres desconozco,—con los ojos humedecidos por las lágrimas. ¡Es tan amargo despedir á un amigo, cuando éste supo conquistarse nuestros afectos...

Comienzan á cerrarse las portezuelas.

zuelas de los coches. Pepe nos abraza a todos, y emocionado sobre el suyo; allí se despiden por última vez; el maquinista quita los frenos, y el tren inicia la marcha lentamente...

Se agitan pañuelos, sombreros, capases... se escuchan aplausos... ¡Adios mi querido amigo! ¡Que la suerte te haga merced de sus venturosos dones! Adios...

Ya va perdiéndose el tren entre las sinuosidades del terreno, y Pepe Cancela en la ventanilla del coche, dá al aire su pañuelo, llorando...

Y no se ve... Y entristecidos, emprendimos el regreso, oyendo las vibraciones de la campana de la Vela, cuyo sonido es ahora tenue, planífero, cual si llorase...

RAIMUNDO DOMÍNGUEZ. 1.-1.º-907.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31

MINAS

El Gobernador civil ha decretado la cancelación de los registros mineros siguientes:

El Vapor, en Gorafe; El Terriblen, de Peña Roya, en Freita; San Enrique, en Monachil; Nuestra Señora del Carmen, en Viznar; La Virgen de la Soledad, en Dólar; Andrelita, en Monachil; San Nicolás, en Baza; San José, en Dilar; San Cipriano, en Capileira; San Ricardo, en idem, California 1.ª, en Laroles; y Mairena; Señor de la Espiñación, en Orgiva; Mi nono, en Dilar; Mediana, en idem; California 2.ª, en Laroles; Unión de amigos, en Jérez; La Transfiguración, en Laroles; La Rica, en Baza; Granada; San Federico, en Baza; Elisita, idem; Mi Felisa, en Monachil; Nuestra Señora de la Cabeza, en Busquistar; Dios sobre todo, en Gorafe; Mi Pepe, en Cañar; La Ocora, en Montegalar; Patrocinio en Baza; Monseñor Carmelo, en Alhama; Virgen del Triunfo, en Baza; Marina, en Almuñécar; San Rafael, en Molvizar; La Caleta, en Baza; La Virgen del Carmen, en idem; Gloriafaro, en idem; San Felipe, en Almuñécar; Demasia segunda a San Rita, en Orgiva; Ampliación a Bélgica, en Gorafe; La Estrella, en Dilar; San José, en Güejar Sierra; Las dos marías, en Capileira; San Francisco, en Güejar Sierra; con el nombre del Padre y del Hijo, en Charches; mina del espejo, en Nechiter; segunda de masiá a Paris, en Calahorra; La Desesperada, en Charches; Isabel, en Alhama; Nuestra Señora de las Augustas, en Gorafe; Virgen del Amparo, en Jérez; Carlota, en Dilar; Santa Isabel, en Huéneja.

La Jefatura de minas llama a los concesionarios de los registros Vinculum, del término de Lanteira, y Angulerías, en Huéscar, para entregar los títulos de propiedad de los mismos.

Don Dámaso Martínez Hernández ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de Nuestra Señora del Rosario, en jurisdicciones de Viznar y Huéscar San Millán.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Huéscar: contra Pedro Motos Torres, por hurto. Huéscar: contra Juan Pedro Cruz Alcaina, y otro, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Huéscar: contra Martín Carricondo Martínez y otro, por hurto. Orgiva: contra Francisco Sánchez Torres y otro, por hurto. Baza: contra don José Felipe Santaella, por abandono de funciones públicas. Sagrario: contra Manuel Villaverde Redondo, por hurto. Salvador: contra José Sánchez Mochón, por hurto.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Leonardo González Hernández, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Ha sido nombrado médico forense del juzgado de Canjajar, don Manuel Sánchez y Sánchez.

el sol se enfría; que el calor del globo se extingue y cada vez escasean más los volcanes (¡miren qué pedrada! ¡ni que fueran perdices!), y en fin, que nos tenemos que morir todos helados como el sorbete.

Bueno, hombre, pues nos moriremos y asunto concluido. Eso lo tenemos olvidado de puro sabido todos los que hemos aprendido el catecismo y esperando estamos la magna reunión del Valle de Josafat, sabiendo perfectamente que nadie podrá escapar de la sentencia divina. Que tarde más o menos, poco puede importarnos. The Lancet hará todos los cálculos que quiera, pero Dios sobre todo. Para él sobran las estadísticas. Y por de contado le sobran medios con que acabar este piquero destierro en que vivimos. ¿A qué calentarse la cabeza? Morirnos nos hemos de morir bastante antes del 9500.

Después S. E. I. entona el "Te Deum", y a continuación la Procesión cívico-religiosa que recorre la plaza de las Pasiegas, plaza en Bibarrambilla, Zacatín, Estribo, entrando en la Capilla Real y allí ante los sepulcros de los Reyes Católicos se tremola tres veces el Pendón de Castilla al son de la Marcha Real, después sigue la Procesión a la Catedral, donde se celebra una Misa solemne con grande orquesta y acompañamiento de órgano y sermón que predicará el Excmo. y Reverendísimo señor Doctor, don José Maseguer y Costa Arzobispo de esta Diócesis.

Misas cantadas.—En la Capilla Real a las nueve de la mañana. En las Capuchinas a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y Capuchinas.

Octavario.—En honor del Niño Jesús, a las cuatro de la tarde en las Capuchinas (San Andrés).—En San Juan de Dios a las seis de la tarde y hay ser. 6n. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Sección Judicial. Hechos y causas.

Se ha recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Huéscar: contra Pedro Motos Torres, por hurto. Huéscar: contra Juan Pedro Cruz Alcaina, y otro, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Huéscar: contra Martín Carricondo Martínez y otro, por hurto. Orgiva: contra Francisco Sánchez Torres y otro, por hurto. Baza: contra don José Felipe Santaella, por abandono de funciones públicas. Sagrario: contra Manuel Villaverde Redondo, por hurto. Salvador: contra José Sánchez Mochón, por hurto.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Leonardo González Hernández, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Ha sido nombrado médico forense del juzgado de Canjajar, don Manuel Sánchez y Sánchez.

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba, jefe de día, don Teodoro Ugarte y Guerrero, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Manuel Sáez Cruz, noveno capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba, jefe de día, don Teodoro Ugarte y Guerrero, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Manuel Sáez Cruz, noveno capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Mercados. Precios del 1.º de Enero de 1907

GRANADA. Aceites en la Caleta 00 Existencias 00 arrobas Idem en San Sebastián 00 Existencias 00 arrobas Trigos en la Alhóndiga 44 a 47 fanega Cebada 22 a 24 " Habas 44 a 48 " Maíz 30 a 32 " Veros 32 a 42 "

MALAGA. Aceites, ajeño superior 52 a 53 Almendra: la larga se vende a 170 arroba Almendrán a 115 "

SEVILLA. Alverjones 42 a 44 fanega Cebada del país 20 a 22 " Idem extremeña 20 a 21 " Escanda 16 a 17 " Garbanzos gordos 120 a 128 " Idem regulares 103 a 110 " Idem medianos 83 a 90 " Habas tarraconas 40 a 49 " Harina primera 30 a 21 arroba Idem segunda 19 a 20 " Idem tercera 16 a 17 " Aceites 56 a 56 1/2 " Aceites nuevos 50 " Maíz 38 a 40 fanega Trigos cerrados 40 a 44 " Veros 30 a 32 "

Alhóndiga de granos. Trigo. Existencia de ayer 512 quintales Entrada de hoy 97 " Total 609 " Vendido 64 "

Equivalentes a 200 fanegas quedan 545 Metadero público. Carnización y precios en el día de ayer, 6 reses mayores, con peso de 1510 kilos de 1,90 a 1,83. 62 borregos con peso de 649 kilos, a 1,80

Sección Religiosa. Cultos para hoy. Santos del día 2.—Fiesta de la Santísima Virgen, bajo la advocación de Auxilio de los cristianos, San Macario, San Isidoro de Antioquia obispo, San Narciso, San Marcial y San Sisidión mártires. Fiesta memorable de la Rendición de Granada (1492). Hoy es conmemoración de tan fausto acontecimiento, se toca todo el día la campana de la Vela y están abiertos al público los Monumentos Árabes que se conservan en la Alhambra, corriendo las fuentes del Generalife.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Festividad de la Santísima Virgen, bajo el título de Auxilio de los cristianos con rito doble de segunda clase y color blanco. Credo. Prefacio "et in festivo. Conmemoración de la Octava de San Esteban y de la Rendición de Granada. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de M. M. Capuchinas (San Antón), en sufragio de don Eduardo Moreno, a devoción de su viuda e hijos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones. Función.—En la Catedral, a las nueve y media de la mañana se cantan las horas me-

446 465 474 482 511 586 673 692 697 747 769 771 787 796 839 894 896 913 919 973 984

Nueve mil 059 065 090 117 124 148 160 280 302 312 352 398 423 435 448 449 477 487 490 491 517 533 561 587 616 625 701 745 773 811 920 927 935 973 999

Diez mil 010 018 038 055 111 178 201 206 219 229 256 268 282 341 342 357 361 369 380 400 603 675 725 744 770 827 877 907 924 963 966

Once mil 041 059 084 090 157 166 169 211 238 289 291 300 376 489 545 573 579 593 598 644 652 690 754 770 800 803 807 810 871 899 902 916 927 931 939 942 947 951

Doce mil 000 024 025 026 048 049 052 078 081 093 110 134 148 177 184 194 208 211 283 300 311 321 336 358 360 397 414 430 437 444 545 554 567 597 599 604 615 652 722 764 769 784 813 834 862 879 892 894 908 949 974 998

Trece mil 019 022 033 061 079 123 130 242 249 290 299 306 338 381 418 422 425 457 487 508 546 566 648 716 745 773 780 791 800 821 905 910 966 972

Catorce mil 017 025 044 049 087 104 135 143 181 222 264 277 281 282 283 285 323 342 345 370 376 405 517 682 626 651 701 738 763 787 801 817 821 828 854 864 966 887 893 919 925 943 983 995

Quince mil 001 052 057 058 073 105 109 120 126 131 139 186 203 203 230 233 249 254 259 264 337 352 355 356 362 441 445 478 479 488 509 524 533 540 541 558 643 634 688 706 713 716 792 836 883 915-932

Diez y seis mil 035 054 092 093 126 147 150 151 182 194 226 278 298 319 357 370 376 408 427 501 605 611 613 623 626 638 640 673 701 723 795 799 888 900 911 926 951 972

Diez y siete mil 011 014 071 096 181 199 221 230 255 290 334 362 440 488 498 526 527 528 544 553 556 563 588 635 650 658 579 788 827 838 866 889 918 949 979 990

Diez y ocho mil 004 008 026 039 078 114 187 222 304 316 319 326 314 368 389 425 440 441 452 469 505 514 516 522 532 557 594 601 627 646 650 682 716 740 757 780 790 854 856 888 806 908 913

Diez y nueve mil 060 052 071 107 117 125 149 185 201 245 324 338 365 419 510 588 604 615 622 644 651 685 692 721 723 779 781 848 846 868 925 943 948 968 980 997

Veinte mil 013 028 033 036 056 090 113 146 150 158 179 186 217 237 239 253 261 293 296 304 315 396 444 489 513 559 561 607 656 665 679 689 697 715 725 748 882 931 958 963

Veintiuno mil 008 011 015 113 129 142 143 144 201 236 263 274 305 316 345 351 356 365 377 380 388 412 420 437 679 488 412 429 431 437 479 488 511 576 607 644 659 665 696 709 749 821 828 853 857 869 618 936 992 999

Veintidós mil 000 009 010 014 087 095 115 135 136 139 170 172 214 215 223 225 231 293 393 424 426 501 527 537 557 605 611 610 638 641 736 772 780 806 812 839 840 855 862 920 948

Veintitrés mil 053 064 868 098 104 180 183 228 246 257 272 274 288 290 306 330 355 372 387 403 423 429 433 441 448 460 484 515 528 531 569 573 663 696 722 738 750 813 852 895 896 938

Veinticuatro mil 013 043 055 059 081 101 143 160 162 233 234 243 250 270 308 336 346 371 393 426 436 445 452 468 434 506 522 629 684 707 727 794 809 826 886 942 954 980 996

Veinticinco mil 027 028 063 875 102 119 136 116 159 172 218 230 258 296 347 358 400 418 421 464 473 490 521 529 544 563 575 585 590 599 613 625 637 722 747 764 801 830 881 893 918 952 990

Veintiseis mil 009 021 050 051 066 105 128 178 225 247 262 348 360 467 373 404 428 449 484 521 532 545 619 643 692 721 738 769 791 858

Veintisiete mil 022 063 073 119 137 145 241 226 288 387 410 461 468 474 484 487 498 505 511 519 591 631 648 672 681 730 742 750 765 775 789 873 877 937 947 949 951 961 970 972

Veintiocho mil 051 118 165 174 193 267 273 320 325 353 381 399 455 538 605 621 684 713 811 840 877 942 978

Veintinueve mil 007 018 052 071 147 158 216 246 290 344 360 377 843 558 599 608 641 673 679 734 796 837 882 898 938 949 962

Treinta mil 083 107 110 124 247 272 288 283 295 324 345 363 398 418 451 458 464 485 500 506 543 613 616 644 660 673 699 698 719 725 752 787 821 970 972 999

Treinta y uno mil 069 101 105 135 154 183 203 211 222 242 251 280 288 330 386 412 427 483 504 517 578 607 624 673 688 704 714 735 742 765 789 827 857 866 924 972

Treinta y dos mil 035 039 137 204 249 356 431 458 479 486 488 495 577 581 596 602 633 648

Treinta y tres mil 000 024 025 026 048 049 052 078 081 093 110 134 148 177 184 194 208 211 283 300 311 321 336 358 360 397 414 430 437 444 545 554 567 597 599 604 615 652 722 764 769 784 813 834 862 879 892 894 908 949 974 998

Treinta y cuatro mil 019 022 033 061 079 123 130 242 249 290 299 306 338 381 418 422 425 457 487 508 546 566 648 716 745 773 780 791 800 821 905 910 966 972

Treinta y cinco mil 017 025 044 049 087 104 135 143 181 222 264 277 281 282 283 285 323 342 345 370 376 405 517 682 626 651 701 738 763 787 801 817 821 828 854 864 966 887 893 919 925 943 983 995

Treinta y seis mil 001 052 057 058 073 105 109 120 126 131 139 186 203 203 230 233 249 254 259 264 337 352 355 356 362 441 445 478 479 488 509 524 533 540 541 558 643 634 688 706 713 716 792 836 883 915-932

Treinta y siete mil 035 054 092 093 126 147 150 151 182 194 226 278 298 319 357 370 376 408 427 501 605 611 613 623 626 638 640 673 701 723 795 799 888 900 911 926 951 972

446 465 474 482 511 586 673 692 697 747 769 771 787 796 839 894 896 913 919 973 984

Nueve mil 059 065 090 117 124 148 160 280 302 312 352 398 423 435 448 449 477 487 490 491 517 533 561 587 616 625 701 745 773 811 920 927 935 973 999

Diez mil 010 018 038 055 111 178 201 206 219 229 256 268 282 341 342 357 361 369 380 400 603 675 725 744 770 827 877 907 924 963 966

Once mil 041 059 084 090 157 166 169 211 238 289 291 300 376 489 545 573 579 593 598 644 652 690 754 770 800 803 807 810 871 899 902 916 927 931 939 942 947 951

Doce mil 000 024 025 026 048 049 052 078 081 093 110 134 148 177 184 194 208 211 283 300 311 321 336 358 360 397 414 430 437 444 545 554 567 597 599 604 615 652 722 764 769 784 813 834 862 879 892 894 908 949 974 998

Trece mil 019 022 033 061 079 123 130 242 249 290 299 306 338 381 418 422 425 457 487 508 546 566 648 716 745 773 780 791 800 821 905 910 966 972

Catorce mil 017 025 044 049 087 104 135 143 181 222 264 277 281 282 283 285 323 342 345 370 376 405 517 682 626 651 701 738 763 787 801 817 821 828 854 864 966 887 893 919 925 943 983 995

Quince mil 001 052 057 058 073 105 109 120 126 131 139 186 203 203 230 233 249 254 259 264 337 352 355 356 362 441 445 478 479 488 509 524 533 540 541 558 643 634 688 706 713 716 792 836 883 915-932

Diez y seis mil 035 054 092 093 126 147 150 151 182 194 226 278 298 319 357 370 376 408 427 501 605 611 613 623 626 638 640 673 701 723 795 799 888 900 911 926 951 972

Diez y siete mil 011 014 071 096 181 199 221 230 255 290 334 362 440 488 498 526 527 528 544 553 556 563 588 635 650 658 579 788 827 838 866 889 918 949 979 990

Diez y ocho mil 004 008 026 039 078 114 187 222 304 316 319 326 314 368 389 425 440 441 452 469 505 514 516 522 532 557 594 601 627 646 650 682 716 740 757 780 790 854 856 888 806 908 913

Diez y nueve mil 060 052 071 107 117 125 149 185 201 245 324 338 365 419 510 588 604 615 622 644 651 685 692 721 723 779 781 848 846 868 925 943 948 968 980 997

Veinte mil 013 028 033 036 056 090 113 146 150 158 179 186 217 237 239 253 261 293 296 304 315 396 444 489 513 559 561 607 656 665 679 689 697 715 725 748 882 931 958 963

Veintiuno mil 008 011 015 113

